

Fecha de descarga: 01/07/2026

Presencia de ratas

Modificado 31/01/2025Responsable de la información [Salubridad Pública](#)

Descripción

Podés realizar esta denuncia si constatás la presencia de ratas en fincas, terrenos baldíos o en vía pública.

Documentación a presentar

Nota realizando la **denuncia correspondiente con indicación del lugar** y otros datos que se puedan aportar al respecto.

¿Cómo se hace?

Presentá la documentación requerida a través de uno de los siguientes medios:

- Enviando correo electrónico a salubridad.publica@imm.gub.uy
- De forma presencial en el **Servicio de Salubridad Pública**, Eduardo Victor Haedo 2046 .
- Completando el formulario de denuncia disponible en el **CCZ** de su zona.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Centro Comunal Zonal 11
Centro Comunal Zonal 6

Fecha de descarga: 01/07/2026

Salubridad Pública
Centro Comunal Zonal 12
Centro Comunal Zonal 3
Centro Comunal Zonal 14
Centro Comunal Zonal 2
Centro Comunal Zonal 18
Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 16
Centro Comunal Zonal 15

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/presencia-de-roedores>